



Boletín Oficial
Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla

N.º de Boletín: 10/2012

Fecha de publicación: 15/05/2012

ÍNDICE

CAPÍTULO PRIMERO: Órganos de gobierno general de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos colegiados de gobierno general.

II. Resoluciones del Rector.

Resolución Rectoral, de 9 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. David Naranjo Gil.....3

Resolución Rectoral, de 23 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Juan Marchena Fernández.....4

III. Resoluciones de otros órganos unipersonales de gobierno general.

CAPÍTULO SEGUNDO: Otros órganos de gobierno de la Universidad.

I. Acuerdos y disposiciones de los órganos de gobierno colegiados encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

II. Resoluciones de órganos de gobierno unipersonales encargados de la dirección de los Centros, Departamentos e Institutos Universitarios.

CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral, de 13 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2012, por la que se convoca Concurso de Acceso entre acreditados a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 27 de abril de 2012).....5

II. Anuncios.





Resolución Rectoral, de 9 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. David Naranjo Gil.

BOE

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 99

Miércoles 25 de abril de 2012

Sec. II.A. Pág. 31643

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

5479 *Resolución de 9 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don David Naranjo Gil.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de enero de 2012 (B.O.E. de 21 de enero de 2012), para la provisión de la plaza n.º DF000290 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don David Naranjo Gil, con documento nacional de identidad número 31685985-N, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Economía Financiera y Contabilidad», adscrita al Departamento de Economía Financiera y Contabilidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 9 de abril de 2012.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.

cv: BOE-A-2012-5479



Resolución Rectoral, de 23 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se nombra Catedrático de Universidad a D. Juan Marchena Fernández.

BOE

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 109

Lunes 7 de mayo de 2012

Sec. IIA. Pág. 34281

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

6109 *Resolución de 23 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Juan Marchena Fernández.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 9 de enero de 2012 (B.O.E. de 21 de enero de 2012), para la provisión de la plaza n.º DF000291 de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento de «Historia de América», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el artículo 4 del Real Decreto 1313/2007,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Marchena Fernández, con documento nacional de identidad número 28501616-Q, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Historia de América», adscrita al Departamento de Geografía, Historia y Filosofía.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 23 de abril de 2012.—El Rector, Juan Jiménez Martínez.



CAPÍTULO TERCERO: Convocatorias y anuncios.

I. Convocatorias.

Resolución Rectoral, de 13 de abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la corrección de errores de la Resolución de 30 de marzo de 2012, por la que se convoca Concurso de Acceso entre acreditados a plazas de Cuerpos Docentes Universitarios (BOE de 27 de abril de 2012).



Resolución Rectoral de fecha 13 de Abril de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se procede a la Corrección de Errores en la Resolución de 30 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a Concurso de Acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.

Advertido errores en la Resolución de 30 de marzo de 2012, de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, por la que se convoca a Concurso de Acceso entre acreditados plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, publicada en el "Boletín Oficial del Estado" el 13 de Abril de 2012, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 29421, Sec.II B., Anexo I, plaza nº DF000292, donde dice:

"Departamento: **Filosofía y Traducción**"

Debe decir:

"Departamento: **Filología y Traducción**"

En la página 29424, Sec.II B., Anexo I, plaza nº DF000299, donde dice:

Comisión Suplente:

"Vocal: **D.ª Inmaculada Expósito Ramos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Pablo de Olavide, de Sevilla.**

Secretaria: **D.ª María Asunción Fernández Camacho, Profesora de Investigación del CSIC.**"

Debe decir:

Comisión Suplente:

"Vocal: **D. Santiago García López. Profesor Titular de la Universidad de Cádiz.**

Secretaria: **D.ª Inmaculada Expósito Ramos, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Pablo de Olavide, de Sevilla.**"

Sevilla, 13 de Abril de 2012

EL RECTOR



Fdo. Juan Jiménez Martínez

Código Seguro de Verificación: ytbPxPuGckOI2MS3ICP4LjJLYdAU3n8j			
. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad Pablo de Olavide	FECHA	30/04/2012
ID. FIRMA	juno.upo.es	ytbPxPuGckOI2MS3ICP4LjJLYdAU3n8j	PÁGINA 1/1

